



DIRECCIÓN GENERAL  
DE BIENESTAR Y  
DESARROLLO SOCIAL



Recibi  
13/12/24  
2:37 pm  
Monica H

Oficio No. DGBYDS/1046/2024  
Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. MARTIN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRANTES  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en atención al Oficio Número SYR-MGAS-121/2024 con fecha 05 de diciembre, el cual en su parte conducente señala solicitud de diversos datos; al respecto me permito remitirle la siguiente información:

- Cuantos migrantes llegarán a Salamanca en este periodo vacacional de diciembre 2024.*  
De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, en este periodo vacacional se tiene un estimado de 200 mil migrantes que regresan al Estado de Guanajuato, no contando aun con datos por municipio.
- En que fecha sale la caravana de Migrantes y si va resguardada por seguridad pública de los tres niveles de Gobierno.*  
La fecha señalada para la salida de la Caravana Migrante es el 19 de diciembre de 2024. La logística de acompañamiento es coordinada por la Subsecretaría de Atención a Personas Migrantes y en Contexto de Movilidad de Gobierno del Estado.
- Si tiene conocimiento si el Estado de Guanajuato va a apoyar a los Migrantes en su trayecto dentro del Estado..*  
Se tiene conocimiento de la agenda programada por la Subsecretaría de Atención a Personas Migrantes y en Contexto de Movilidad.
- Si hay una estrategia de apoyo y colaboración por parte del municipio de Salamanca, Guanajuato, para las deportaciones que pretende realizar el próximo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.*  
Al respecto se informa que estamos pendientes de la estrategia de colaboración que la Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja con los Consulados establecidos en los Estados Unidos de América; una vez que se cuente con información oficial al respecto, este municipio colaborará con los diferentes órdenes de gobierno en beneficio de la población migrante salmantina.
- Si hay alguna estrategia de apoyo para los migrantes de paso a otros países.*  
Al respecto se informa que la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, actualmente Subsecretaría de Atención a Personas Migrantes y en Contexto de Movilidad, coordina la Red de Enlaces Municipales para la Atención a Migrantes; a través de la cual dio a conocer los programas para el ejercicio fiscal 2024 así como sus Reglas de Operación.





**DIRECCIÓN GENERAL  
DE BIENESTAR Y  
DESARROLLO SOCIAL**

De acuerdo a lo anterior, se tiene conocimiento del programa denominado *Atención a Migrantes en Tránsito*, el cual en el Artículo 12 de las ROP (se anexa link para su consulta) [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2024\\_SE\\_MEI\\_Programa\\_Atencion\\_migrante\\_transito\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2024_SE_MEI_Programa_Atencion_migrante_transito_reglas_operacion_anexos.pdf), refiere las modalidades y tipos de apoyo.

En este sentido es importante señalar que el municipio de Salamanca al encontrarse dentro de la Red de Enlaces Municipales puede solicitar el acceso a este Programa y atender las necesidades que se presentan en el municipio.

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SALAMANCA, GTO. 11 DE DICIEMBRE DE 2024

LIC. CARLOS ALBERTO MERCADO GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Con copia para:  
Archivo  
Minutario  
LIC'CAMG/LRD

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744  
Tel. 464 641 4500 Ext. 2090

